

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURPAHUASI

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA IOARR: RENOVACION DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL EN LA PROG. KM 2 + 290 EN EL CAMINO VECINAL TRAMO PAMPAHUIRE ¿ PUCARA DISTRIUTO DE CURPAHUASI, PROVINCIA DE GRAU, DEPARTAMENTO DE APURIMAC. CUI N°2636679

Ruc/código :	20612546682	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	APEX DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	23:22:17

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De la revisión del expediente técnico en el desagregado de gastos generales variables se han considerado precio para alquiler de camioneta de y equipos de protección personal para el equipo técnico por debajo del valor del mercado local. Se solicita adjuntar las cotizaciones que dieron origen a dichos precios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Lit. c

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado concordado con el Art. 29 y 49 del reglamento de la Ley de Contrataciones, es responsabilidad del área usuaria la formulación del requerimiento, en conformidad a la observación se adjunta las cotizaciones que dieron origen a dichos precios, por tanto SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Sección General

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURPAHUASI

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA IOARR: RENOVACION DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL EN LA PROG. KM 2 + 290 EN EL CAMINO VECINAL TRAMO PAMPAHUIRE ¿ PUCARA DISTRIUTO DE CURPAHUASI, PROVINCIA DE GRAU, DEPARTAMENTO DE APURIMAC. CUI N°2636679

Ruc/código : 20612546682

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : APEX DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 23:35:06

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto a la acreditación del equipamiento estratégico y del personal clave, se solicita aclarar si se acreditarán al momento de perfeccionar el contrato tal como se indica en el artículo 139, numeral 139.1, literal e).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley de Contrataciones con el Estado concordado con el Art. 29 y 49 del reglamento de la Ley de Contrataciones, es responsabilidad del área usuaria la formulación del requerimiento, respecto a la acreditación del equipamiento estratégico y del personal clave se ACLARA que se acreditara al perfeccionamiento del Contrato, por tanto se ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Pagina 46 y47